

La Comisión Europea estudia la ampliación del Puerto palmero

A raíz de las denuncias de la plataforma "Salvar la playa"

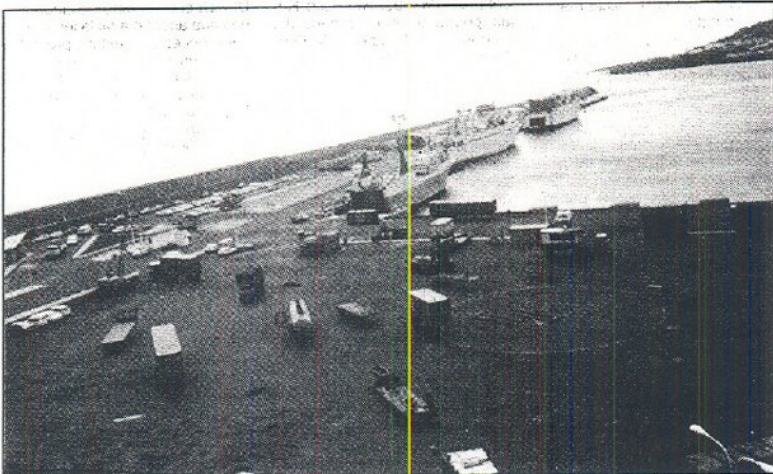
▲Mariano Cáceres / S. C. de La Palma

La Dirección General de Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Protección Civil de la Comisión de la Comunidad Europea (CE) tramitará la denuncia presentada por la plataforma ciudadana "Salvar la playa", por la supuesta ilegalidad del proyecto de ampliación del Puerto de Santa Cruz de La Palma, en algunos de sus aspectos, y requerirá de las autoridades españolas "sus observaciones acerca de los hechos denunciados".

La denuncia de la plataforma, que ha sido inscrita en el registro oficial de quejas de la Comisión europea, podría derivar en la iniciación de un procedimiento de infracción, en virtud del artículo 169 del Tratado de la Comunidad Europea.

Actuaciones de las autoridades

El organismo comunitario, que informa también de la posibilidad de que finalmente la queja sea archivada, solicita de la plataforma ciudadana "Salvar la playa" toda aquella información nueva y relevante sobre la actuación de todas las autoridades competentes, destinadas a so-



Puerto de Santa Cruz de La Palma

lucionar los problemas denunciados.

La plataforma que se ha opuesto desde el inicio de las obras a la desaparición de la Playa del Roque y la bahía, como

consecuencia de ellas, ha presentado denuncias junto al colectivo ecologista tinerfeño ATAN ante la Consejería de Política Territorial, ante el Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife y ahora ante la Comi-

sión Europea, a la que han enviado informe del proyecto de ampliación del puerto de Santa Cruz de La Palma, los pliegos de firmas oponiéndose y vídeos con las actuaciones realizadas hasta el momento.